



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

"Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañon N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 037-2020-MDS

Santa, 29 de diciembre del 2020.



**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA.**

*Por cuanto:* El Pleno del Concejo Municipal del Distrito de Santa.

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de diciembre del 2020, el Concejo Distrital de Santa trató el pedido del Regidor de la Municipalidad Distrital de Santa – Sr. Eligio Obeso Ybañez, quien pide se apruebe la intervención de la Contraloría General del Republica en la Municipalidad Distrital de Santa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de diciembre del 2020, se trató el pedido del Regidor de la Municipalidad Distrital de Santa – Sr. Eligio Obeso Ybañez, quien solicita la aprobación por parte del Pleno Edil para que Contraloría General de la Republica intervenga en la Municipalidad Distrital de Santa, con la finalidad de revisar la construcción en los proyectos:

- 1) "Creación del Servicio de Alcantarillado en el Centro Poblado Casa Colorada y Barrio Guapo, Distrito de Santa – Santa - Ancash".
- 2) "Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable en el A.H. Río Seco, Distrito de Santa – Provincia de Santa – Departamento de Áncash".
- 3) "Mejoramiento de Alameda en la A.V. Panamericana, Tramo Jr. Yavari – Jr. Atusparia, en el P.H.U Javier Heraud del Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento de Ancash"

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal luego del análisis y debate correspondiente, por **Unanimidad** y con la dispensa del trámite de Aprobación y Lectura del Acta:

**ACORDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** SOLICITAR la intervención por parte de la Contraloría General de la Republica en la Municipalidad Distrital de Santa con la finalidad revisar:

- 1) "Creación del Servicio de Alcantarillado en el Centro Poblado Casa Colorada y Barrio Guapo, Distrito de Santa – Santa - Ancash".



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

## "Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañón N° 227 - ☎ 294321 - SANTA

- 2) "Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable en el A.H. Río Seco, Distrito de Santa – Provincia de Santa – Departamento de Áncash".
- 3) "Mejoramiento de Alameda en la A.V. Panamericana, Tramo Jr. Yavari – Jr. Atusparia, en el P.H.U Javier Heraud del Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento de Ancash"

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** el cumplimiento del presente acuerdo de concejo a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Municipalidad Distrital de Santa  
  
Eugenio Jara Acosta  
ALCALDE

